



## RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-289-2025

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO CONSIDERANDO:

- Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado y sus servidores ejercerán solamente las competencias y facultades atribuidas en la Constitución y la ley, con el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;
- Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la facultad legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- Que el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización facultan al Concejo Municipal para el ejercicio de la potestad normativa mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, así como reconocer derechos particulares;
- Que mediante oficio SC-SG-2025-030/2025-69365 del 28 de noviembre de 2025, la abogada Sabina Gamboa Vargas, Concejala de Ambato solicita la incorporación como punto del orden del día de la sesión ordinaria del martes 02 de diciembre de 2025, el conocimiento y resolución sobre el Acuerdo de felicitación a la historiadora Jéssica Torres Lescano por haber obtenido en la ciudad de Quito el Premio Municipal José Mejía Lequerica 2025 en la categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas, por su obra Tragedia y Fiesta en Ambato, siglo XX";

En uso de las atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria del martes **09 de diciembre de 2025**, acogiendo el contenido del oficio SC-SG-2025-030/2025-69365.

#### RESUELVE:

Otorgar un Acuerdo de felicitación a la historiadora Jéssica Torres Lescano quien ha obtenido en la ciudad de Quito el Premio Municipal José Mejía Lequerica 2025 en la categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas, por su obra Tragedia y Fiesta en Ambato, siglo XX".- **Lo certifico.-** Ambato, 18 de diciembre de 2025.- **Notifíquese.-**

  
Abg. Margarita Mayorga Lescano  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL AD-HOC.**



Adj. Acuerdo de reconocimiento  
Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda  
Aprobado por: Abg. Margarita Mayorga  
Fecha de elaboración: 2025-12-18





Ambato, 22 de diciembre de 2025

Asunto: Notificar Resolución de Concejo No. RC-289-2025

Ingeniera  
Diana Guadalupe Caiza Telenchana  
**Alcaldesa Del Canton Ambato**

Historiadora

**JÉSSICA TORRES LESCANO**

Presente. -

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar la Resolución de Concejo Municipal de Ambato N° RC-289-2025, mediante la cual el Cuerpo Edificio resolvió:

Otorgar un acuerdo de felicitación a la historiadora Jéssica Torres Lescano quien ha obtenido en la ciudad de Quito el Premio Municipal José Mejía Lequerica 2025 en la categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas, por su obra Tragedia y Fiesta en Ambato, siglo XX".

Documento que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abogada  
Margarita Mayorga Lescano  
**Secretaria De Concejo Municipal Ad-hoc**



Referencias: - SC-SG-2025-030

Anexos: - RESOLUCI\_N\_DE\_CONCEJO\_RC-289-2025.pdf  
- SC-SG-2025-030.-N.-69365.-N.-69365.-SOLIC\_ACUER\_FELIC\_J\_SSICA\_TORRES.pdf  
- Acuerdo\_de\_felicitacio\_n\_Jessica\_Torres.docx  
- SC-SG-2025-030-signed.pdf





GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

Copia:

Magister  
Carlos Mauricio Larrea Gualpa  
**Director De Comunicación (e)**  
Abogada, Magister  
Sabina Lorena Gamboa Vargas  
**Concejala De Ambato**  
Licenciada  
Mayra Patricia Naranjo Barriga  
**Asistente Técnico**

m naranjo /

Ambato  
LA NUEVA HISTORIA

